



RESOLUCIÓN O N° 0751 /

MAT.: Rectifica Resolución O N° 0685 de fecha 10 de noviembre de 2023, en lo que indica.

SANTIAGO, 23 NOV 2023

V I S T O:

Resolución O N° 0685 de fecha 10 de noviembre de 2023, lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y el artículo 159 de la Constitución Política de la República.

R E S U E L V O:

1. Rectifícase el Resuelvo N°1, letra c) de la Resolución O N° 0685 de fecha 10 de noviembre de 2023, en lo siguiente:

Donde dice:

c) La tipografía de las letras que identificará las preferencias "A favor" o "En Contra", corresponde a Arial Bold, cuerpo 14, altas y bajas; y

Debe decir:

c) La tipografía de las letras que identificará las preferencias "A favor" o "En contra", corresponde a Arial Bold, cuerpo 14, altas y bajas; y

2. Publíquese la presente resolución en el sitio electrónico del Servicio Electoral.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

 
RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ECB/JPUD/RLPM/RIA/cga

Distribución

- Dirección
- Subdirección Registro, Inscripciones y Acto Electoral
- División de Procesos Electorales
- Oficina de Gestión Documental

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
23 NOV 2023
TRAMITADO